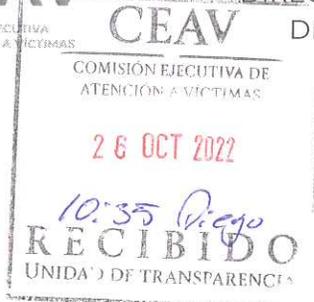




CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.



Of. CEAV/DGAYA/0799/2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.

LICDA. MARCELA SOTO ALARCÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PRESENTE

En atención a la solicitud de información identificada con número de folio 330007622000300, formulada a esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual solicita lo siguiente:

"...El 15 de septiembre del 2008, durante una ceremonia del Grito de Independencia, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, se registró un atentado en contra de la población asistente, de ello decenas de personas resultaron lesionadas y otras más perdieron la vida; Tanto el Gobierno de Michoacán como la Federación se comprometieron a indemnizar a las víctimas directas e indirectas, así como brindar atención médica especializada, ya que muchos perdieron sus extremidades o quedaron con daños de por vida. (LOS GRANADAZOS)

Dicho lo anterior solicito proporcione el listado de personas a las que se les reconoció su grado de víctimas ¿cuánto se le pagó a cada una? ¿en qué consistió esa ayuda? ¿a qué familias se les indemnizó y cómo?" (sic).

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, las Áreas de Psicología, Trabajo Social y Servicios Médicos, que conforman esta Dirección General de Atención y Acompañamiento informaron que, después de una búsqueda exhaustiva, y minuciosa en sus archivos no se cuenta con la información solicitada.

Cabe señalar, que de conformidad a lo señalado en los artículos 22 fracción VII y XII y 25 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se considera oportuno que dicho requerimiento se solicite a la Coordinación General de los Centros de Atención Integral.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente comunicación.

Atentamente

MTRO. JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ

Encargado de la Dirección General de Atención y
Acompañamiento. De conformidad con el oficio CEAV/OCE/298/2022, de fecha
31 de mayo de 2022.

FNS/KAAR